



---

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017  
(OCTUBRE - DICIEMBRE)**

**Enero, 2018**

**Versión 1.0**

# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

**Yuri Gabriel Beltrán Miranda** *Consejero Electoral Presidente de la COEG*

**Myriam Alarcón Reyes** *Consejera Electoral integrante de la COEG*

**Mauricio Huesca Rodríguez** *Consejero Electoral integrante de la COEG*

**Delia Guadalupe del Toro López** *Secretaria Técnica de la COEG*

Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral:

	Propietario	Suplente
<b>Partido Acción Nacional</b>	Mtro. Diego Orlando Garrido López	Lic. Alberto Efraín García Corona
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	Lic. René Muñoz Vázquez	Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	C. Roberto López Suárez	C. José Antonio Alemán García
<b>Partido Verde Ecologista de México</b>	Lic. Zuly Feria Valencia	C. César Fabricio George Chávez
<b>Partido del Trabajo</b>	Lic. Ernesto Villarreal Cantú	Lic. Benjamín Jiménez Melo
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre	Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga
<b>Partido Nueva Alianza</b>	Mtra. Lorena Morales Sandoval	Lic. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda
<b>Partido MORENA</b>	Lic. José Agustín Ortiz Pinchetti	C. Juan Romero Tenorio
<b>Partido Encuentro Social</b>	C. Inocencio J. Hernández	Lic. Guadalupe Campos Jordán
<b>Partido Humanista</b>	Lic. Lucerito del Pilar Márquez Franco	C. René Cervera Galán

# Contenido

---

Presentación .....	4
Marco legal.....	5
Objetivos.....	7
I. Sesiones de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.....	8
II. Organización Electoral .....	21
III. Geoestadística.....	26
IV. Temas Diversos.....	28
V. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.....	29

# Presentación

---

El presente informe de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) da cuenta de las actividades y documentos que ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado dicho órgano colegiado durante el cuarto trimestre de 2017. Se integra por cinco apartados, además de su presentación, marco jurídico y objetivos.

El primero de ellos aborda información relativa a las sesiones celebradas por la COEG, como número de sesiones, asistencia de sus integrantes y personas invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos aprobados.

El segundo apartado refiere las actividades y documentos supervisados, conocidos y aprobados por la COEG, en materia de Organización Electoral; el apartado número tres aborda los relacionados con la Geoestadística, mientras que en el cuarto se presentan temas diversos y actividades generales conocidas y aprobadas por la misma.

Finalmente, el último apartado se relaciona con las acciones a las que, de acuerdo con su Programa Anual de Trabajo 2017, la Comisión dio cumplimiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017.

# Marco legal

---

Con fundamento en lo establecido por el artículo 37 del entonces Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se integró la otrora COyGE. El Consejo General aprobó la integración de las comisiones permanentes del Consejo General de: Asociaciones Políticas; Participación Ciudadana; Organización y Geoestadística Electoral; Educación Cívica y Capacitación; Fiscalización; Normatividad y Transparencia y de Vinculación con Organismos Externos, mediante el Acuerdo ACU-71-16, de fecha 10 de octubre de 2016, en el cual se determinó que la COyGE estaría integrada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y al Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en calidad de Presidente, y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto.

El 13 de octubre de 2016, durante la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria de la COyGE, se declaró instalada formalmente con sus nuevos integrantes y, a propuesta del Presidente de la Comisión, en el marco de la sesión, se aprobó la designación de la Lic. Delia G. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, como Secretaria Técnica de la Comisión.

El 3 de abril del 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto emitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual designó como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral a la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, a partir del 5 de abril de 2017.

Derivado de lo anterior, el 20 de abril de 2017, mediante el Acuerdo ACU-26-2017, el Consejo General aprobó la integración temporal de las Comisiones Permanentes de Asociaciones Políticas, Participación Ciudadana, Organización y Geoestadística Electoral, así como de las Comisiones Provisionales de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, ante la ausencia definitiva de una de sus integrantes.

De esta forma, la COyGE quedó integrada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, como Presidente, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda como sus integrantes.

Asimismo, en el Acuerdo mencionado, se indica que las modificaciones en la integración de las Comisiones Permanentes, no implican la invalidez de los actos dictados o emitidos con base a sus atribuciones, por lo tanto, seguirán con sus actividades, objetivos y metas conforme al calendario de sesiones y el plan de trabajo aprobados por cada una de ellas.

El 7 de junio del presente año entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y se abrogó el anterior Código relativo al Distrito Federal.

En el Código se establece como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México, antes Instituto Electoral del Distrito Federal y la integración de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), antes COyGE.

Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código, establece que la COEG, a través de su Presidente, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto.

El 12 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG431/2017 aprobó la designación de las y los ciudadanos Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, como Consejeras y Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral, quienes rindieron protesta del ley el 1º de octubre de 2017.

Asimismo, el 6 de octubre de 2017, en sesión de Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-049/2017, la nueva conformación de las Comisiones Permanentes, en donde la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística quedó conformada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como Presidente; la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrantes.

# Objetivos

---

## General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades realizadas por la COEG, durante el cuarto trimestre de 2017.

## Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que a la letra establece:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar a los integrantes de la COEG, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo de octubre a diciembre de 2017.

# I. Sesiones de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística

---

Del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2017, la Comisión celebró **16 sesiones**, mediante las cuales dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

De las 16 sesiones celebradas, 3 fueron Ordinarias, 7 Extraordinarias y 6 Urgentes. En total se trataron 54 temas.

**Tabla 1. Sesiones celebradas y asuntos tratados por la COEG**

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados
1.	Sexta Urgente	6 de octubre	1
2.	Segunda Extraordinaria	16 de octubre	3
3.	Séptima Urgente	16 de octubre	1
4.	Tercera Extraordinaria	20 de octubre	3
5.	Quinta Ordinaria	26 de octubre	9
6.	Cuarta Extraordinaria	30 de octubre	2
7.	Octava Urgente	31 de octubre	1
8.	Novena Urgente	31 de octubre	1
9.	Sexta Ordinaria	21 de noviembre	7
10.	Quinta Extraordinaria	21 de noviembre	1
11.	Décima Urgente	23 de noviembre	1
12.	Sexta Extraordinaria	29 de noviembre	4

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados
13.	Séptima Extraordinaria	7 de diciembre	1
14.	Séptima Ordinaria	19 de diciembre	15
15.	Octava Extraordinaria	19 de diciembre	1
16.	Décimo Primera Urgente	26 de diciembre	3
<b>Total de asuntos tratados</b>			<b>54</b>

En relación con las **16 sesiones** celebradas en el periodo, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes aprobaron un total acumulado de **30 Acuerdos**, en 15 de ellas; únicamente, durante la Séptima Urgente no se asumieron acuerdos.

**Tabla 2. Número de Acuerdos aprobados por la COEG, por sesión**

No.	Sesiones	Fecha	Número de Acuerdos
1.	Sexta Urgente	6 de octubre	1
2.	Segunda Extraordinaria	16 de octubre	3
3.	Tercera Extraordinaria	20 de octubre	3
4.	Quinta Ordinaria	26 de octubre	4
5.	Cuarta Extraordinaria	30 de octubre	2
6.	Octava Urgente	31 de octubre	1
7.	Novena Urgente	31 de octubre	1
8.	Sexta Ordinaria	21 de noviembre	1
9.	Quinta Extraordinaria	21 de noviembre	1
10.	Décima Urgente	23 de noviembre	1

No.	Sesiones	Fecha	Número de Acuerdos
11.	Sexta Extraordinaria	29 de noviembre	2
12.	Séptima Extraordinaria	7 de diciembre	1
13.	Séptima Ordinaria	19 de diciembre	5
14.	Octava Extraordinaria	19 de diciembre	1
15.	Novena Extraordinaria	26 de diciembre	3
<b>Total de acuerdos aprobados</b>			<b>30</b>

A continuación se listan los **30 Acuerdos** aprobados:

**Tabla 3. Acuerdos aprobados por la COEG**

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
1.	6-octubre-2017	6ª Urgente	<b>COEG/31/2017.</b> Se aprueba el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral la propuesta de la Adenda al Manual para las y los Observadores Electorales, que actuarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México, en cumplimiento a la “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 y sus respectivos Anexos”, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y las representaciones de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza, así como de las secretarías Ejecutiva y de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.</i>

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
2.	16-octubre-2017	2 <sup>a</sup> Extraordinaria	<b>COEG/32/2017.</b> Se aprueba el <i>Tercer informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2017 (Julio-Septiembre)</i> , en cumplimiento del Artículo 91, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3.	16-octubre-2017	2 <sup>a</sup> Extraordinaria	<b>COEG/33/2017.</b> Se aprueba el <i>Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 (Julio - Septiembre)</i> de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, de conformidad con el Artículo 57, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
4.	16-octubre-2017	2 <sup>a</sup> Extraordinaria	<b>COEG/34/2017.</b> Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018</i> , con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
5.	20-octubre-2017	3 <sup>a</sup> Extraordinaria	<b>COEG/35/2017.</b> Se aprueba el <i>Orden del día para la Reunión informativa donde se explicará la viabilidad o inviabilidad, de las observaciones propuestas por la ciudadanía de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes, que impactaron la determinación de las circunscripciones en Cuajimalpa de Morelos</i> , en cumplimiento de la sentencia TECDMX-JEL-003/2017 Y TECDMX-JEL-004/2017 Acumulados, emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Contraloría Interna.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
6.	20-octubre-2017	3 <sup>a</sup> Extraordinaria	<b>COEG/36/2017.</b> Se aprueba el <i>Cartel</i> para la <i>Reunión informativa donde se explicará la viabilidad o inviabilidad de las observaciones propuestas por la ciudadanía, que impactaron la determinación de las circunscripciones en Cuajimalpa de Morelos</i> , con las observaciones propuestas por los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez.
7.	20-octubre-2017	3 <sup>a</sup> Extraordinaria	<b>COEG/37/2017.</b> Se aprueba el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que lleve a cabo las acciones necesarias para enviar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México el Manual de las y los observadores electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda), que contiene las observaciones planteadas por el órgano nacional, así como su impresión</i> , con la precisión planteada por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y las observaciones de forma presentadas por la Contraloría Interna.
8.	26-octubre-2017	5 <sup>a</sup> Ordinaria	<b>COEG/38/2017.</b> Se aprueban las Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Urgentes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes a la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria.
9.	26-octubre-2017	5 <sup>a</sup> Ordinaria	<b>COEG/39/2017.</b> Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, derivado de la aplicación de límites de los 33 distritos electorales uninominales, aprobados por el Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG328/2017</i> , con las observaciones de forma presentadas por la Contraloría Interna, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
10.	26-octubre-2017	5ª Ordinaria	<b>COEG/40/2017.</b> Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018</i> , con las observaciones del Consejero Presidente de la Comisión y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
11.	26-octubre-2017	5ª Ordinaria	<b>COEG/41/2017.</b> Se aprueba el contenido de la <i>Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal 1824-2015. 3ra. Edición.</i>
12.	30-octubre-2017	4ª Extraordinaria	<b>COEG/42/2017.</b> Se aprueba, en lo General, el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017-2018, en cumplimiento al acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral</i> , con las observaciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Contraloría Interna; y reservar, en lo particular, las Actas A09, A09Bis y A10.
13.	30-octubre-2017	4ª Extraordinaria	<b>COEG/43/2017.</b> Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se modifica, en lo que se refiere a la demarcación Cuajimalpa de Morelos, el Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2017 del 5 de julio de 2017 mediante el cual dicho órgano colegiado aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018, en cumplimiento a la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México mediante la cual resolvió los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 Acumulados</i> , con las observaciones del Consejero Presidente de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva y de la Contraloría Interna, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
14.	31-octubre-2017	8ª Urgente	<b>COEG/44/2017.</b> Se aprueba el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 09, A 09 Bis y A10, que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento del acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, con las observaciones del Consejero Presidente de la Comisión.</i>
15.	31-octubre-2017	9ª Urgente	<b>COEG/45/2017.</b> Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2017, con las observaciones del Consejero Presidente de la Comisión, de la Consejera Electoral Myriam Alarcón reyes, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Secretaría Ejecutiva, así como su remisión a ésta última con el fin de que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</i>
16.	21-noviembre-2017	6ª Ordinaria	<b>COEG/46/2017.</b> Se aprueban, por unanimidad, las <i>Minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias, y Octava y Novena Sesiones Urgentes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.</i>
17.	21-noviembre-2017	5ª Extraordinaria	<b>COEG/47/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba el Listado con los folios de las y los Aspirantes que cumplieron con la verificación de los requisitos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, con las observaciones de la Consejera Myriam Alarcón Reyes, y de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.</i>

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
18.	23-noviembre-2017	10ª Urgente	<p><b>COEG/48/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se resuelve sobre los registros y postulaciones de las personas aspirantes identificadas con los folios DD08-DEOEYG-028 y DD30-DEOEYG-061 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018</i>, con las observaciones de la Presidencia en funciones de la Comisión, de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Bernardo Valle Monroy, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.</p>
19.	29-noviembre-2017	6ª extraordinaria	<p><b>COEG/49/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se resuelve la solicitud de revisión respecto de los registros y postulaciones aprobadas del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, con las precisiones de la Presidencia de la Comisión, y las observaciones de forma de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.</p>
20.	29-noviembre-2017	6ª extraordinaria	<p><b>COEG/50/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que atienden a las observaciones hechas por el órgano electoral nacional mediante oficio INE/JLE-CM/7500/2017, exceptuando los modelos de actas A02, A03, A03 Bis, A04, A04 Bis, A05 y A05 Bis, con las observaciones de forma de la Presidencia de la Comisión, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Secretaría Ejecutiva.</p>

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
21.	7-diciembre-2017	7 <sup>a</sup> extraordinaria	<b>COEG/51/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, la Secretaría Ejecutiva, la Contraloría General, ahora Contraloría Interna, y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; así como de fondo de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
22.	19-diciembre-2017	7 <sup>a</sup> Ordinaria	<b>COEG/52/2017.</b> Se aprueban, por unanimidad, las Minutas correspondientes a la <i>Sexta Sesión Ordinaria, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias, y Décima Sesión Urgente</i> de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
23.	19-diciembre-2017	7 <sup>a</sup> Ordinaria	<b>COEG/53/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el <i>Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario concurrente 2017-2018</i> , con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, así como su remisión a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos para la revisión del lenguaje incluyente y, posterior, envío a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su aplicación.
24.	19-diciembre-2017	7 <sup>a</sup> Ordinaria	<b>COEG/54/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, la <i>Guía para la capacitación de las y los Técnicos Especializados "C", Asistentes Operativos de Organización Electoral, Asistentes Operativos Jurídicos y Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018</i> , así como su remisión a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su aplicación.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
25.	19-diciembre-2017	7ª Ordinaria	<p><b>COEG/55/2017.</b> Se aprueba en lo general, por unanimidad, el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018</i>, con las observaciones de forma del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.</p> <p>Se aprueba en lo particular, con dos votos a favor, por parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, y uno en contra, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, mantener los ejemplos de voto nulo establecidos en las páginas 53 y 54 del Cuadernillo aprobado.</p>
26.	19-diciembre-2017	7ª Ordinaria	<p><b>COEG/56/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el Cartel “Conoce tu ámbito distrital”, así como su remisión a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su difusión.</p>
27.	19-diciembre-2017	8ª Extraordinaria	<p><b>COEG/57/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se resuelven las solicitudes de revisión respecto de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018</i>, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.</p>
28.	26-diciembre-2017	11ª Urgente	<p><b>COEG/58/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, con las observaciones de la Presidencia de la Comisión, de las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.</p>

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo aprobado
29.	26-diciembre-2017	11ª Urgente	<b>COEG/59/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.
30.	26-diciembre-2017	11ª Urgente	<b>COEG/60/2017.</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales con las claves A02, A03, A03BIS, A04, A04 BIS, A 05, A05 BIS y A06, que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en atención al oficio INE/DEOE/1431/2017, con las observaciones de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.

Respecto de la asistencia a las sesiones de la COEG, por parte de integrantes y personas invitadas, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Asistencia de funcionarios a las sesiones de COEG**

Nombre	Cargo	Sesiones																
		Ordinaria			Extraordinaria								Urgente					
		5ª	6ª	7ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	
Yuri Gabriel Beltrán Miranda <sup>1</sup>	Consejero Presidente Electoral de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓
Myriam Reyes	Consejera Integrante Electoral de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mauricio Rodríguez	Consejero Integrante Electoral de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nombre	Cargo	Sesiones															
		Ordinaria			Extraordinaria								Urgente				
		5ª	6ª	7ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Diego Orlando Garrido López	Representante del Partido Acción Nacional	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	NA	NA	NA	NA	✓	✓	✓	NA	✓	NA	✓	NA	NA	NA
José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	NA	NA	✓	NA	✓	NA	✓	NA	✓	NA	NA	NA	✓	NA
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	NA	✓	NA
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	NA	✓	NA	NA	✓	✓	NA	NA	NA	✓	NA	NA	NA	NA
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	NA	NA	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA
Lorena Morales Sandoval / Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante del Partido Nueva Alianza	NA	✓	NA	NA	NA	NA	✓	NA	NA	NA	✓	NA	NA	NA	NA	NA
José Agustín Ortiz Pinchetti / Juan Romero Tenorio	Representante del Partido MORENA	✓	NA	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓	NA	✓	NA	NA	NA	✓
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	NA	NA
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	NA	NA	✓
Rubén Venegas Geraldo	Secretario Ejecutivo	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alejandro Fidencia González Hernández	Secretario Administrativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓

Nombre	Cargo	Sesiones																	
		Ordinaria			Extraordinaria								Urgente						
		5ª	6ª	7ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª		
Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor General del IEDF	NA	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	NA	✓	✓
Jesús Franco <sup>2</sup> / María Guadalupe Pérez <sup>3</sup>	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	NC	NC	NC	NC	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	NA	✓	✓	
Karla Sofía Sandoval Domínguez / Mónica Scott Mejía <sup>3</sup>	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	NC	✓	NC	✓	NC	NC	✓	✓	✓	NA	NC	✓	NC	✓	✓	✓	✓	
Oscar Alejandro Rodríguez Paz <sup>4</sup>	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	NC	NC	NC	NC	✓	✓	NA	✓	✓	NC	NC	✓	✓	✓	✓	✓	
Salvador Gabriel Macías Payén <sup>5</sup>	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	NC	NC	NC	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	NA	✓	NA	✓	✓	✓	
Adán Arteaga Kú	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Idalina Arreola Atilano / Imelda Guevara Olvera	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	NC	NC	NA	✓	✓	NC	NC	NC	NC	NC	✓	NC	NC	NC	NC	NC	NC	

/✓ Asistencia

/NA No asistió a la sesión.

/NC No se convocó a la sesión.

/<sup>1</sup> No asistió por compromisos institucionales previamente adquiridos, la 10ª Sesión Urgente fue Presidida por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, integrante de la COEG.

/<sup>2</sup> En su representación a las sesiones 6ª y 8ª Extraordinarias, asistió la Lic. Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones.

/<sup>3</sup> El Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-092-17, aprobó la designación de María Guadalupe Zavala Pérez y Mónica Scott Mejía como Titulares de las unidades técnicas de Asuntos Jurídicos y del Centro de Formación y Desarrollo, respectivamente, a partir del 20 de diciembre de 2017.

/<sup>4</sup> En su representación, asistió a la 11ª Sesión Urgente la Lic. Estefanía Mena Ibarra, Directora de Desarrollo de Sistemas.

/<sup>5</sup> En su representación a las sesiones 4ª Extraordinaria y 8ª Urgente, asistió el Lic. Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación.

## II. Organización Electoral

---

La COEG supervisó el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017, correspondiente a las actividades programadas para el cuarto trimestre, de la DEOEyG, fundamentalmente sobre los temas de Organización Electoral que a continuación se señalan:

- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral la propuesta de la Adenda al Manual para las y los Observadores Electorales, que actuarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México, en cumplimiento a la “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 y sus respectivos Anexos”.*
- *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Nota sobre el análisis de la Sentencia relacionada con los Juicios Electorales TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que lleve a cabo las acciones necesarias para enviar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México el Manual de las y los observadores electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda), que contiene las observaciones planteadas por el órgano nacional, así como su impresión.*
- *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.*

- *Informe final del Ejercicio de verificación muestral de la entrega de Claves de Opinión por Internet, por correo certificado, que presenta la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.*
- *Informe final sobre la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017-2018, en cumplimiento al acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 09, A 09 Bis y A10, que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento del acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.*
- *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2017.*
- *Reporte de resultados de la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

- *Nota informativa sobre el avance al tercer trimestre de 2017, en la rehabilitación de los materiales electivos recuperados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como la rehabilitación de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba el Listado con los folios de las y los Aspirantes que cumplieron con la verificación de los requisitos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se resuelve sobre de registro y postulaciones de las personas aspirantes identificadas con los folios DD08-DEOEYG-028 y DD30-DEOEYG-061 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Informe sobre la etapa de revisión de los registros y postulaciones aprobadas del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se resuelve la solicitud de revisión respecto de los registros y postulaciones aprobadas del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que atienden a las observaciones hechas por el órgano electoral nacional mediante oficio INE/JLE-CM/7500/2017.*

- *Informe sobre la participación en la aplicación del examen de conocimientos del concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Nota informativa en materia de organización electoral, sobre el tema de Casillas Electorales a instalarse de manera conjunta entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
- *Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario concurrente 2017-2018.*
- *Guía para la capacitación de las y los Técnicos Especializados “C”, Asistentes Operativos de Organización Electoral, Asistentes Operativos Jurídicos y Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
- *Nota Informativa sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en cumplimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México y su correspondiente Anexo Técnico Número Uno.*
- *Informe relativo a la coordinación entre el INE y el IECM en materia de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.*
- *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como el Cuadernillo de Consulta*

*sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se resuelven las solicitudes de revisión respecto de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*
- *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 02, A 03, A 03 BIS, A 04, A 04 BIS, A 05, A 05 BIS y A 06, que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en atención al oficio INE/DEOE/1431/2017.*

### III. Geoestadística

---

La Comisión también supervisó el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017 de la DEOEyG, respecto de los temas relacionados con la Geoestadística, mismos que a continuación se listan:

- *Orden del día para la Reunión informativa donde se explicará la viabilidad o inviabilidad, de las observaciones propuestas por la ciudadanía de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes, que impactaron la determinación de las circunscripciones en Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento de la sentencia TECDMX-JEL-003/2017 Y TECDMX-JEL-004/2017 Acumulados, emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.*
- *Cartel para la Reunión informativa donde se explicará la viabilidad o inviabilidad, de las observaciones propuestas por la ciudadanía de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes, que impactaron la determinación de las circunscripciones en Cuajimalpa de Morelos.*
- *Documento Ajustes al Catálogo de Colonias Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, derivado de la aplicación de límites de los 33 distritos electorales uninominales, aprobados por el INE, mediante el Acuerdo INE/CG328/2017.*
- *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, derivado de la aplicación de límites de los 33 distritos electorales uninominales, aprobados por el Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG328/2017.*
- *Contenido de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal 1824-2015. 3ra. Edición.*

- *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se modifica, en lo que se refiere a la demarcación Cuajimalpa de Morelos, el Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2017 del 5 de julio de 2017 mediante el cual dicho órgano colegiado aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018, en cumplimiento a la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México mediante la cual resolvió los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 Acumulados.*
- *Informe sobre el seguimiento a los trabajos de la distritación electoral local realizada por el INE, derivado de las disposiciones locales.*
- *Documento Análisis de la Normatividad y metodología para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 -2018.*
- *Cartel “Conoce tu ámbito distrital”.*
- *Nota informativa Producción y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales, para el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
- *Documento Bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.*
- *Documento Diagnóstico sobre la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.*
- *Documento Actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.*
- *Documento Cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.*

## IV. Temas Diversos

---

La Comisión supervisó temas de diversa índole, en el ámbito de sus atribuciones, adicionales a los contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2017 de la DEOEyG, los cuales se listan a continuación:

- Minutas correspondientes a las sesiones *Cuarta, Quinta y Sexta Ordinarias; Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Extraordinarias; y Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
- Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones *Cuarta, Quinta y Sexta Ordinarias; Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Extraordinarias; y Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
- *Tercer informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2017 (Julio-Septiembre), en cumplimiento del Artículo 91, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.*
- *Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 (Julio - Septiembre) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, de conformidad con el Artículo 57, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.*

## V. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En relación con las atribuciones de la COEG, a continuación se indican, **únicamente**, aquellas actividades, contempladas y ratificadas en el Plan Anual de Trabajo 2017 de la Comisión y en las cuales se identifica la continuidad y conclusión de su ejecución durante el cuarto trimestre de 2017 (**Fraciones I, II, III, IV, V, VI y VII**), así como el estado que guardan.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
<p><b>Atribución aprobada:</b> Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral y participación ciudadana (<b>Fración I</b> del artículo 46 del Código abrogado).</p> <p><b>Atribución vigente:</b> Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística <b>en materia Electoral y de Participación Ciudadana</b> (<b>Fración I</b> del artículo 62 del Código vigente).</p>				
1.	Vigilará el cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.	Enero-diciembre	Cumplida	La DEOEyG presentó durante la 7ª Sesión Ordinaria de la COEG, celebrada el 19 de diciembre de 2017, el documento <i>Cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México</i> , el cual fue recibido por dicho órgano colegiado.
2.	En su caso, dará seguimiento a la participación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Enero-diciembre	Cumplida	La DEOEyG dio seguimiento a la presentación de los eventos en la materia durante el 4º trimestre, de los cuales no se identificó ninguno.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
3.	En su caso, dará seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Enero-diciembre	Cumplida	Durante el 4º trimestre, oficialmente, no se presentaron cambios. La DEOEyG se mantendrá al pendiente de las modificaciones que, en su caso, puedan surgir durante 2018.
4.	Conocerá, revisará y, en su caso, observará y aprobará la elaboración de documentos técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (Cómputos Distritales, Observadores Electorales, Casillas Electorales, Auxiliares Electorales y Almacenamiento).	Marzo-diciembre	Cumplida	<p>El 19 de diciembre de 2017, mediante el Acuerdo COEG/55/2017, la Comisión aprobó el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018</i></p> <p>El Acuerdo fue presentado en la 16ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, del 22 de diciembre de 2017. El máximo órgano de dirección determinó atender las observaciones que se presentaron a los documentos y presentarlo nuevamente ante la COEG, para su aprobación, y posteriormente ante el propio Consejo General.</p> <p>El 6 de octubre de 2017, durante la 6ª Sesión Urgente de la Comisión se aprobó el Acuerdo COEG/31/2017, por el que se autorizó a la DEOEyG para que remitiera a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del INE la <i>propuesta de la Adenda al Manual para las y los Observadores Electorales, que actuarán en el</i></p>

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
				<p><i>Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México, en cumplimiento a la "Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 y sus respectivos Anexos. El documento fue remitido a la Junta Local del INE y a la UTVOE, mediante los Oficios No. IECM/DEOEyG/408/2017 y No. IECM/DEOEyG/409/2017, respectivamente.</i></p> <p><i>El 20 de octubre de 2017, durante la 3ª Sesión Extraordinaria de la Comisión, se aprobó el Acuerdo COEG/37/2017 mediante el cual se autorizó a la DEOEyG llevar a cabo las acciones necesarias para enviar a la Junta Local el <i>Manual de las y los observadores electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda), que contiene las observaciones planteadas por el órgano nacional, así como su impresión.</i> Esta se remitió mediante el oficio No. IECM/DEOEyG/0456/2017.</i></p> <p><i>El 19 de diciembre de 2017, en la 7ª Sesión Ordinaria, la Comisión aprobó el <i>Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario concurrente 2017-2018</i> mediante el Acuerdo COEG/53/2017. Asimismo, mediante el Acuerdo COEG/54/2017 aprobó la <i>Guía para la capacitación de las y los Técnicos Especializados "C", Asistentes Operativos de Organización Electoral, Asistentes Operativos Jurídicos y Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</i></i></p>

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
5.	Supervisará el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla al ámbito territorial de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Marzo-diciembre	Cumplida	La DEOEyG concluyó el procesamiento y actualización de los productos cartográficos digitales con la base de datos actualizada, proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, en el ámbito local.
6.	Dará seguimiento a la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, así como su respectivo Anexo Técnico para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en coordinación con la UTVOE.	Julio-septiembre	En proceso	De manera coordinada con la UTVOE y la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, la DEOEyG continúa con el seguimiento a la firma del correspondiente Anexo Técnico Número Uno.
7.	Dará seguimiento a la publicación de la Memoria Histórico Electoral de la Ciudad de México, en formato e-Book e impreso, así como a los preparativos para el evento de presentación.	Agosto-diciembre	Cumplida	El 26 de octubre de 2017, en la 5ª Sesión Ordinaria, la Comisión aprobó el contenido de la <i>Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal 1824-2015. 3ra. Edición</i> . La DEOEyG remitió el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para su revisión editorial y, en su caso, posterior publicación.
8.	Dará seguimiento a la implementación y ejecución de las acciones contenidas en el Convenio General de Coordinación con el INE y a sus Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local.	Octubre-diciembre	Cumplida	El 19 de diciembre de 2017, durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión se recibió la <i>Nota Informativa sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en cumplimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México y su correspondiente Anexo Técnico Número Uno</i> , presentada por la DEOEyG.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
9.	Conocerá y, en su caso, observará y aprobará las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Octubre-diciembre	Cumplida	El 19 de diciembre de 2017, durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión se recibió el documento <i>Bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana</i> , presentado por la DEOEyG.
10.	Conocerá el diagnóstico sobre la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Octubre-diciembre	Cumplida	El 19 de diciembre de 2017, durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión se recibió el documento <i>Diagnóstico sobre la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo</i> , presentado por la DEOEyG.
11.	Vigilará el proceso de actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Octubre-diciembre	Cumplida	El 19 de diciembre de 2017, durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión se recibió el documento <i>Actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México</i> , presentado por la DEOEyG.
12.	Conocerá y, en su caso, observará sobre la investigación para la obtención de una cartografía única interinstitucional en la Ciudad de México, referente a los ámbitos vecinales de colonias, barrios y pueblos.	Octubre-diciembre	Cumplida	La DEOEyG presentó durante la 7ª Sesión Ordinaria de la COEG, celebrada el 19 de diciembre de 2017, el documento <i>Cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México</i> , el cual fue recibido por dicho órgano colegiado. En 2018 se mantendrá el intercambio de información cartográfica digital para avanzar en la obtención de la cartografía correspondiente.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
13.	Conocerá, revisará y dará seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (Observadores Electorales y Casillas Electorales).	Diciembre	Cumplida	El 19 de diciembre de 2017, durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión se recibieron la <i>Nota informativa en materia de organización electoral, sobre el tema de Casillas Electorales a instalarse de manera conjunta entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018</i> y el <i>Informe relativo a la coordinación entre el INE y el IECM en materia de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018</i> , presentados por la DEOEyG.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
<p><b>Atribución aprobada:</b> Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral; de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (<b>Fracción II</b> del artículo 46 del Código abrogado).</p> <p><b>Atribución vigente:</b> Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la <b>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística</b> de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (<b>Fracción II</b> del artículo 62 del Código vigente).</p>				
1.	<p>Conocerá, revisará y, en su caso, observará y aprobará la propuesta de diseño de los modelos de la documentación electoral necesaria para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.</p>	Septiembre-octubre	En proceso	<p>Durante la 4ª Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2017, y la 8ª Sesión Urgente del 31 de octubre, mediante los Acuerdos COEG/42/2017 y COEG/44/2017, se aprobó que la DEOEyG remitiera al INE la <i>propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017-2018, en cumplimiento al acuerdo INE/CCOE001/2017 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.</i></p> <p>La DEOEyG solicitó a la UTVOE, mediante el oficio IECM/DEOEyG/0491/2017, de fecha 1 de noviembre de 2017, el envío de los modelos de la documentación electoral en mención, debidamente requisitados y con las especificaciones técnicas correspondientes, al Director Ejecutivo de Organización Electoral de la instancia nacional con el oficio IECM/DEOEyG/0490/2017 de la misma fecha.</p> <p>Durante la 6ª Sesión Extraordinaria del 29 de noviembre, y la 11ª Sesión Urgente, del 26 de diciembre, mediante los Acuerdos COEG/50/2017 y COEG/60/2017, se aprobó que la DEOEyG remitiera al INE la <i>propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la</i></p>

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
				<p><i>documentación y los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que atienden a las observaciones hechas por el órgano electoral nacional mediante oficio INE/JLE-CM/7500/2017.</i></p> <p>Se está a la espera de las observaciones que, en su caso, remita la autoridad nacional a los modelos.</p>
2.	<p>Conocerá, revisará y, en su caso, observará y aprobará la propuesta de diseño de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE.</p>	Septiembre-octubre	Cumplida	<p>Durante la 6ª Sesión Extraordinaria del 29 de noviembre, mediante el Acuerdo COEG/50/2017, se aprobó que la DEOEyG remitiera al INE la <i>propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que atienden a las observaciones hechas por el órgano electoral nacional mediante oficio INE/JLE-CM/7500/2017.</i></p>

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
<p><b>Atribución aprobada:</b> Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (<b>Fracción III</b> del artículo 46 del Código abrogado).</p> <p><b>Atribución vigente:</b> Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (<b>Fracción III</b> del artículo 62 del Código vigente).</p>				
1.	Vigilará y dará seguimiento a la Instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Abril-diciembre	Cumplida	Durante la 7ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas, celebrada el 21 de noviembre de 2017, la DEOEyG presentó el <i>Informe Final sobre la Implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018</i> , el cual fue recibido por dicho órgano colegiado.
2.	Conocerá el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Octubre-diciembre	Cumplida	Durante la 7ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas, celebrada el 21 de noviembre de 2017, la DEOEyG presentó el Micrositio de Consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, el cual fue aprobado por dicho órgano colegiado mediante el Acuerdo CUECCC-OEG-PCC-25-/2017 y se publicó en la página de internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
<p><b>Atribución aprobada:</b> Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (<b>Fracción IV</b> del Artículo 46 del Código abrogado).</p> <p><b>Atribución vigente:</b> Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (<b>Fracción IV</b> del Artículo 62 del Código vigente).</p>				
1.	En su caso, conocerá, observará y aprobará el documento que contiene la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Diciembre	En proceso	Se concluyó la integración del documento con el que se presentará la Estadística y se presentará ante la COEG, para su aprobación, durante el primer trimestre de 2018, junto con su respectivo sistema de consulta.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
<p><b>Atribución aprobada:</b> <i>Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio (Fracción V del Artículo 46 del Código abrogado).</i></p> <p><b>Atribución vigente:</b> <i>Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio (Fracción V del Artículo 62 del Código vigente).</i></p>				
1.	Conocerá, revisará y, en su caso, observará y aprobará el análisis del voto nulo en los ejercicios de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Diciembre	Cumplida	Durante la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de noviembre de 2017, la DEOEyG presentó el documento <i>Análisis de la Normatividad y metodología para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018</i> , la cual fue recibida por dicho órgano.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
<p><b>Atribución aprobada:</b> <i>Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (Fracción VI del Artículo 46 del Código abrogado).</i></p> <p><b>Atribución vigente:</b> <i>Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (Fracción VI del Artículo 62 del Código vigente).</i></p>				
1.	Conocerá los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Octubre-diciembre	En proceso	Está en proceso el desarrollo e integración la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana. Una vez que se concluya dicha integración, durante el primer trimestre de 2018, se iniciará la elaboración de los mapas digitales respectivos.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
<p><b>Atribución aprobada:</b> Revisar y presentar, en su caso, al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral con base en los lineamientos que expida el Instituto Nacional (<b>Fracción VII</b> del Artículo 46 del Código abrogado).</p> <p><b>Atribución vigente:</b> Revisar y presentar, en su caso, al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide <b>la Ciudad de México</b>, que formule la Dirección Ejecutiva <b>de Organización Electoral y Geoestadística</b> con base en los lineamientos que expida el Instituto Nacional (<b>Fracción VII</b> del Artículo 62 del Código vigente).</p>				
1.	Conocerá y, en su caso, observará y aprobará los diseños de productos cartográficos para el inicio del Proceso Electoral.	Enero-septiembre	Cumplida	La DEOEyG concluyó los diseños de productos cartográficos para el inicio del Proceso Electoral, con base en los 33 distritos electorales locales.
2.	Supervisará y dará seguimiento, en su caso, a la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales, para el inicio del Proceso Electoral.	Enero-septiembre	Cumplida	La DEOEyG concluyó la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales para el Proceso Electoral. Durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la DEOEyG presentó la <i>Nota informativa sobre Producción y reproducción de los materiales cartográficos y digitales, para el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018</i> , la cual fue recibida por dicho órgano colegiado.
3.	Conocerá y, en su caso, observará un documento relativo al seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación electoral local que realice el INE, derivado de las disposiciones que establezca la constitución local.	Enero-diciembre	Cumplida	Durante la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de noviembre de 2017, la DEOEyG presentó el <i>Informe sobre el seguimiento a los trabajos de la distritación local realizada por el INE, derivado de las disposiciones locales</i> , el cual fue recibido por dicho órgano.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
4.	Conocerá y, en su caso, observará un documento relativo al seguimiento y, en su caso, trabajos realizados con los órganos desconcentrados, en coordinación con la UTALAOD, sobre las modificaciones que se realicen al ámbito local, derivadas de la redistribución que apruebe el INE.	Abril-junio	Cumplida	<p>Durante las sesiones 6ª y 7ª Ordinarias de la Comisión, celebradas el 21 de noviembre y el 19 de diciembre de 2017, la DEOEyG presentó el <i>Informe sobre el seguimiento a los trabajos de la distritación local realizada por el INE, derivado de las disposiciones locales, y la Nota informativa sobre Producción y reproducción de los materiales cartográficos y digitales, para el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</i></p> <p>Mediante estos documentos se da cuenta de las actividades que se desarrollaron en torno al tema de la redistribución, mismos que concluyeron con la entrega de materiales cartográficos digitales e impresos a los órganos desconcentrados.</p>
5.	Supervisará y vigilará la elaboración de los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, para el inicio del Proceso Electoral.	Julio-septiembre	Cumplida	La DEOEyG concluyó la elaboración de los mapas temáticos digitales, mismos que se encuentran integrados en el <i>Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral y de Participación Ciudadana</i> , ubicado en la página de internet institucional <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .
6.	Vigilará la entrega, en su caso, de los productos cartográficos escala 1:5000 a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, para el inicio del Proceso Electoral.	Septiembre	Cumplida	La DEOEyG entregó los productos cartográficos a los 33 distritos electorales locales del 30 de noviembre al 3 de octubre de 2017.

No.	Acciones de la Comisión	Periodo de ejecución	Estado	Observaciones
7.	Dará seguimiento y vigilará, en su caso, la producción de los materiales de apoyo para el inicio del Proceso Electoral.	Septiembre-diciembre	Cumplida	<p>Durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión, del 19 de diciembre de 2017, la DEOEyG presentó el Cartel “Conoce tu ámbito distrital”, el cual fue aprobado por dicho órgano colegiado.</p> <p>La DEOEyG entregará el cartel a los órganos desconcentrados durante el primer trimestre de 2018 para su difusión.</p>